



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.291

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 28 de Abril de 2014

Año C V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: **Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: **Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra) **RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14**

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 70.-	
Remate Administrativo	\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 80.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 80.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 70.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 80.-	
Asambleas Comerciales	\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 220.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 40.-	
Avisos Generales	\$ 70.-	
Excedente por palabra	\$ 0,30	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 300 pág.	\$ 60.-
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 75.-	\$ 90.-
	\$ 90.-	\$ 110.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

N° 1107 del 22/04/14 - S.G.G. - Designa personal temporario - Sr. Silvio Emiliano Daniel Billordo	2586
N° 1108 del 22/04/14 - M.C. y T. - Designa personal temporario - Lic. Rafael Ignacio Puig	2586
N° 1109 del 22/04/14 - S.G.G. - Prórroga de contrato de consultoría - Dra. María Luján Pérez del Cerro de Klix	2586

RESOLUCION

N° 100040946 - Dirección General de Rentas - N° 14/2014	2587
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100040945 - Cámara de Diputados de la Provincia de Salta - N° 003/2014	2588
N° 100040944 - Cámara de Diputados de la Provincia de Salta - N° 002/2014	2589
N° 100040933 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 99/14	2589
N° 100040919 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 34/14 - Adjudicación	2589
N° 100040918 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 38/14 - Adjudicación	2590
N° 100040897 - U.C.E.P.E. N° 33/14	2590
N° 100040896 - U.C.E.P.E. N° 32/14	2590
N° 100040895 - U.C.E.P.E. N° 31/14	2591
N° 100040894 - U.C.E.P.E. N° 30/14	2591
N° 100040893 - U.C.E.P.E. N° 29/14	2592
N° 100040892 - U.C.E.P.E. N° 28/14	2592
N° 100040891 - U.C.E.P.E. N° 11/14	2592
N° 100040890 - U.C.E.P.E. N° 10/14	2593
N° 100040889 - U.C.E.P.E. N° 09/14	2593
N° 100040734 - U.C.E.P.E. Salta - N° 08/14	2594
N° 100040659 - U.C.E.P.E. Salta- N° 07/14	2594

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100040924 - Jefatura de Policía de Salta - N° 03/14	2595
--	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100040942 - Ministerio de Salud Pública - N° 15 Inc. C - Adjudicación	2595
N° 100040915 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 42/2014	2595

COMPRAS DIRECTAS

N° 100040941 - Ministerio de Salud Pública - N° 14 Inc. C - Adquisición	2596
N° 100040940 - Ministerio de Salud Pública - N° 103/14 - Adjudicación	2596
N° 100040939 - Ministerio de Salud Pública - N° 116/14 - Adjudicación	2596
N° 100040938 - Ministerio de Salud Pública - N° 100/14 - Adjudicación	2596

	Pág.
N° 100040937 - Ministerio de Salud Pública - N° 101/14 - Adjudicación	2597
N° 100040936 - Ministerio de Salud Pública - N° 85/14 - Adjudicación	2597
N° 100040935 - Ministerio de Salud Pública - N° 11/14 - Adjudicación	2597

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 600000723 - Secr. Rec. Hídricos - Walter Orquera y Jorge Rafael Orquera - Expte. N° 0090034-53858/2014-0 - Catastro N° 9517 - Dpto. Anta - Margen Derecha Río del Valle	2598
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 100040917 - Michael Kao Yamashita y Jinshan Minera Argentina S.A. - Expte. N° 19630 - Dpto. Los Andes - Distrito Arizaro - Salar de Arizaro	2598
N° 100040802 - Mina Valle Blanco - Expte. N° 21.627 - Dpto. Cachi - Lugar Nevado de Palermo	2598

SUCESORIOS

N° 600000731 - García Felipa - Expte. N° 1-447.982/13	2599
N° 400004665 - Cardozo, Ernesto - Correa María Esther - Expte. N° 440680/13	2599
N° 400004664 - Dagum, Florinda - Expte. N° 463080/14	2599
N° 100040943 - Gallo Pablo Roberto - Expte. N° 447739/13	2599
N° 100040934 - Valdez de Villafañe, Carmen - Expte. N° 446.358/13	2600
N° 100040929 - Arroyo, Francisco - Expte. N° 454700/13	2600
N° 100040928 - Morales, Raúl - Expte. N° 1-447978/13	2600
N° 100040926 - Corvalan Federico - García Olga María - Expte. N° 416.730/12	2600
N° 100040916 - Saldaño, Rafaela - Expte. N° 430169/13	2600
N° 600000730 - Funes, Daniel Eduardo - Expte. N° 453.861/13	2600
N° 600000729 - Gaspar Cano, Eulogio - Expte. N° 454.709/13	2601
N° 600000728 - Mamani, Orlando Ernesto - Expte. N° 321/13 - Cafayate	2601
N° 400004661 - Acosta, Juan Antonio - Expte. N° 421626/13	2601
N° 600000727 - Bulacia, Amanda - Expte. N° 2-455.059/13	2601
N° 600000725 - Cachambi, Lucy Diana - Expte. N° 465367/14	2601
N° 100040866 - Arancibia, Oscar Armando Ramiro - Expte. N° 436.055/13	2602
N° 100040864 - Vivas, Tristán de Dolores - Borges, Ema Susana - Expte. N° 15932/13 - San José de Metán	2602
N° 100040856 - Gutiérrez, Ricardo Robustiano - Expte. N° 8.448/08 - San José de Metán	2602
N° 100040851 - Cajal, Félix Pascual y Salinas, Laurinda y/o Ramona Laurinda - Expte. N° 16.524/13 - San José de Metán	2602
N° 100040848 - Gallardo, Azucena y Rodríguez, Arturo Cirilo - Expte. N° 015959/13 - San José de Metán	2602

REMATE JUDICIAL

N° 100040921 - Por Olivares F. Marcelo - Juicio Expte. N° 1684/12	2603
---	------

POSESIONES VEINTEAÑALES

Pág.

N° 400004667 - Sandoval Gladis Noemi vs. Yevara de Llanos Petrona - Expte. N° 2-428314/13	2633
N° 100040845 - Pacheco, Ester Marina vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. N° 16.174/13 - San José de Metán	2633
N° 100040695 - Brimer Ángel Alberto s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 771/11 - Cita a Lauro Lucas Román y/o sus herederos - San Miguel de Tucumán	2634

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 100040870 - "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia" Expte. N° EXP-463594/14	2634
N° 100040869 - "Quijano S.R.L. Quiebra Propia" Expte. N° EXP-458287/13	2634

CONCURSO PREVENTIVO

N° 600000724 - Nortelec SRL - Expte. N° 23.061/13 Tartagal (Salta)	2635
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400004669 - Delgado Jorge Benito c/Rojas José Eduardo y/o quien Resulte legalmente Responsable - Expte. N° 28727/12	2635
N° 400004666 - Credimas S.A. c/Virazate, Jony Gonzalo - Expte. N° 339.883/11	2636
N° 400004662 - Citibank NA vs. Mayorga, Pedro Miguel - Expte. N° 423.377/13	2636
N° 100040899 - Cruz, Sonia Argentina vs. Chura, Omar Felipe - Expte. N° 2-349.491/11	2636

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 100040910 - Aunor S.A.	2636
N° 100040898 - Horizontes S.A.	2637
N° 100040857 - Florida S.A.	2638
N° 100040852 - Geolog Argentina S.A.	2638
N° 100040816 - Trivium S.R.L. - Reunión de Socios Convocatoria	2638
N° 100040809 - Frigorífico Bermejo S.A.	2639

AVISO COMERCIAL

N° 100040850 - "Dabra S.A." - "Inversora Kedima S.A." - Fusión	2639
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100040925 - Colegio Profesional de Podólogos de Salta	2610
--	------

ASAMBLEAS

N° 100040947 - Asociación "Unión Taxis Rural Compartido Orán", para el día 20/05/14	2610
N° 100040932 - Centro Paraguayo de Salta, para el día 18/05/14	2610

	Pág.
N° 100040931 - Sociedad Sirio Libanesa Embarcación, para el día 23/05/14	2610
N° 100040930 - Club Social y Deportivo Don José de San Martín - Salta, para el día 25/05/14	2611
N° 100040923 - Asociación de Criollos "La Esperanza" - Rivadavia (Salta), para el día 10/05/14	2611
N° 100040922 - Club Social, Cultural y Deportivo "Segunda Sección" - Rosario de la Frontera (Salta), para el día 23/05/14	2612
N° 100040914 - Club Deportivo Rio Dorado - Apolinario Saravia (Salta), para el día 09/05/14	2612

FE DE ERRATA

N° 100040920 - Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán - A.MU.TRA.M.O. de las Ediciones N°s 19.270 y 19.271 de fechas 25 y 26/03/14: Suspensión y Nueva Convocatoria, para el día 30/05/14	2612
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100040948 - Del día 25/04/14	2613
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004668 - Del día 25/04/14	2613
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1107 - 22/04/2014

Artículo 1° - Designase al Sr. Silvio Emiliano Daniel Billordo - DNI N° 33.715.640 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaria General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 1108 - 22/04/2014

Artículo 1° - Designase al Lic. Rafael Ignacio Puig - DNI N° 22.429.061 en carácter de personal temporario del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1109 - 22/04/2014

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Consultoría celebrado entre el Comité Organizador Pro Estadio de la Ciudad de Salta, Sociedad del Estado en Liquidación (C.O.P.E.C.S) y la Dra. María Lujan Pérez del Cerro de Klix - DNI N° 21.634.336, por un período de seis meses o hasta que se culmine con las tareas encomendadas, lo que ocurra primero.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Derechos Humanos.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

RESOLUCION

O.P. N° 100040946

R. s/c N° 100004907

Dirección General de Rentas

Salta, 23 de Abril de 2.014

RESOLUCION GENERAL N° 14/2.014

VISTO:

La Ley N° 7.774 y las Resoluciones Generales N°s. 06/2.004, 24/2.013 y 36/2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada ley modificó el artículo 174° Bis del Código Fiscal, disponiendo expresamente que las exenciones establecidas en el artículo 174° del Código Fiscal son condicionadas y que sólo serán procedentes cuando concurren los requisitos enunciados en la norma;

Que asimismo, se dispuso que la fecha de vigencia de las resoluciones o constancias emitidas no pueda superar los cinco años;

Que mediante Resolución General N° 24/2.013 la Dirección diferenció, en su artículo 5°, los incisos del artículo 174° que deben solicitar la constancia de exención o resolución anualmente, y aquellos que deben solicitar el pertinente instrumento cada cinco años;

Que resulta menester prescribir expresamente cómo deberán actuar los sujetos, cuyas resoluciones o constancias de exención hayan sido emitidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 7.774;

Que por otro lado, corresponde prorrogar la vigencia de los F.601 emitidos por el período fiscal 2.013;

Por ello, y en virtud de las facultades emergentes de los artículos 5°, 6° y 7° del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar la vigencia de los F.601 emitidos para el período fiscal 2.013, hasta el 31 de Julio de 2.014.

Renovación de Resolución y/o Constancias de Exención

Artículo 2°.- Los contribuyentes enunciados en los incisos d), g), h), i), j), l), n), q), t), z), b') y d') del artículo 174° del Código Fiscal, que posean instrumentos por los cuales se les haya reconocido la exención sin fecha de vigencia, deberán tramitar la obtención del nuevo instrumento al momento de solicitar la correspondiente constancia de sujeto exento (F.601). El nuevo instrumento dispondrá los períodos fiscales que se encuentran alcanzados por el beneficio.

Artículo 3°.- A los contribuyentes que tramiten la obtención de una resolución de exención, se les emitirá con el mismo trámite la constancia de sujeto exento (F.601). Dicha constancia deberá ser renovada anualmente en los términos establecidos por la R.G. N° 6/2.004.

Plazo para su Tramitación

Artículo 4°.- A los fines del cumplimiento de la condición dispuesta por el inciso c) del artículo 174° Bis del Código Fiscal de la Provincia para la procedencia de la exención, los contribuyentes deberán presentar la correspondiente solicitud, en el caso de exenciones que se otorgan por un período de vigencia anual, hasta el último día hábil del año por el cual se solicite la exención, y para el caso de solicitudes de exención que se otorgan por un período de vigencia mayor a un año, hasta el último día hábil del primer año.

Las solicitudes no presentadas en el término establecido en el párrafo anterior que correspondan a exenciones que se otorgan por un período de vigencia anual serán rechazadas, y las correspondientes a exenciones que se otorgan por un período de vigencia mayor a un año se otorgarán, de corresponder, a partir del año en el cual se efectúe la solicitud.

El rechazo no obstará a que se efectúen nuevos pedidos de exención por los períodos fiscales siguientes.

Requisitos

Artículo 5°.- Los requisitos a los fines de tramitar la exención del Impuesto a las Actividades Económicas establecida en el artículo 174° del Código Fiscal, para los contribuyentes ennumerados en el artículo 1°) de la presente resolución, se adjuntan en el Anexo I de la presente, y se encuentran disponibles en la página web del Organismo (www.dgrsalta.gov.ar) para su consulta.

Ello no obsta a que la Dirección pueda solicitar toda la documentación que considere necesaria a efectos de analizar si el contribuyente se encuentra alcanzado por el beneficio.

Artículo 6°.- Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 7°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

C.P.N. Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 14/2.014

Requisitos para Tramitar Resolución de Exención

1. Nota dirigida al Señor Director General solicitando la exención o renovación de la exención de impuestos provinciales, según corresponda.

2. Acreditación de personería si se actuare por otra persona, adjuntando el instrumento pertinente mediante:

* Acta de directorio o asamblea para personas jurídicas, o

* Escritura de Poder ante Escribano Público Nacional, o

* Formulario de Poder para actuar ante la D.G.R.

3. Declaración, en la nota, de los datos personales si es por interés o por derecho propio, a saber:

* Nombre y apellido.

* Tipo y N° de documento.

* Domicilio real o legal constituido.

4. Estatuto de la entidad o escritura de constitución de sociedad en originales o fotocopia autenticada por ante Escribano Público Nacional.

5. Instrumento legal que apruebe los estatutos y acuerde personería para actuar (ley, decreto o resolución ministerial).

6. Copia certificada de última acta de autoridades vigentes.

7. Copia de inscripciones en A.F.I.P. y D.G.R.

8. En los siguientes supuestos, se requerirá:

* Mutual: autorización o inscripción expedida por la autoridad correspondiente.

* Cooperativa: autorización o inscripción expedida por la autoridad correspondiente.

* Radiodifusora: constancia o autorización para funcionar expedida por el COMFER.

* Colegio o establecimiento educacional: disposición expedida por el Ministerio de Educación en la cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento por el período lectivo correspondiente o documento equivalente.

Las copias de la documentación requerida para el trámite podrán ser certificadas en la Mesa de Entrada del Organismo presentando los originales respectivos.

El trámite deberá ser ingresado por ante las Mesas de Entradas de la D.G.R., a saber:

Mesa de Entrada Central: Balcarce N° 30- PB-
Horario de atención: 8: 15 Hs. a 16:00 hs.

Mesa de Entrada Anexo España: España N° 625-
PB- Horario de atención: 8:15 hs. a 15:45 hs.

Subprograma Capital Federal y Delegaciones del Interior de la Provincia (Metán - Gral. Güemes - Tartagal y S.R.N. Orán).

Sin Cargo

e) 28/04/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100040945

F. N° 0001-56163

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 003/2014

Adquisición de Computadoras e Impresoras con destino a distintas dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

Venta en: Tesorería de la Cámara de Diputados sito en Mitre 456.

Apertura Sobres el: 15/05/2014 a Horas 11:00 (o día subsiguiente si fuera feriado) en el Sector Registros y Contrataciones sito en Calle Mitre N° 456 - Salta (C.P. 4.400) - Teléfonos (0387) 4322351- 4322281.

Ramón Saman
 Jefe División Compras
 Cámara de Diputados
Lic. Miguel Angel Colodro
 Jefe de Sector Registros y Contrataciones
 Cámara de Diputados

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040944 F. N° 0001-56162

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 002/2014

Adquisición de Muebles de Oficina con destino a distintas dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos)

Venta en: Tesorería de la Cámara de Diputados sito en Mitre 456.

Apertura Sobres el: 15/05/2014 a Horas 09:00 (o día subsiguiente si fuera feriado) en el Sector Registros y Contrataciones sito en Calle Mitre N° 456 - Salta (C.P. 4.400) - Teléfonos (0387) 4322351- 4322281.

Ramón Saman
 Jefe División Compras
 Cámara de Diputados
Lic. Miguel Angel Colodro
 Jefe de Sector Registros y Contrataciones
 Cámara de Diputados

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040933 F. v/c N° 0002-04023

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 99/14

Objeto: Impresión de Material Gráfico.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expedientes: 0100361-16.543/2014-0.

Destino: Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable.

Fecha de Apertura: 16/05/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), depositados en la cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

C.P.N. María Verónica Lczano Pérez
 Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
 Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040919 F. N° 0001-56136

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
 y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 34/14

Art. 9°- Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-198.566/2013-0 "Adquisición de Artículos de Limpieza", con destino Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Alcaldía General y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo. Periodo a cubrir: 4 meses.

Resolución N° 236/14 del Ministerio de Seguridad

Firmas Adjudicadas:

Chehadi Mallid: por un monto total de \$ 2.812,00 (Pesos: Dos Mil Ochocientos Doce con 00/100).

Comercial Lima S.A.: por un monto total de \$ 22.080,00 (Pesos: Veintidós Mil Ochenta con 00/100).

Corrales Raúl Agustín: por un monto total de \$ 9.300,00 (Pesos: Nueve Mil Trescientos con 00/100).

Master Clean S.A.: por un monto total de \$ 38.596,00 (Pesos: Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis con 00/100).

Productos y Servicios Integrales S.R.L.: por un monto total de \$ 112.586,10 (Pesos: Ciento Doce Mil Quinientos Ochenta y Seis con 10/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040918

F. N° 100056136

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 38/14

Art. 9°- Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-77.839/2013-0 "Adquisición de Insumos para Unidades Productivas", con destino Unidades Carcelarias N° 3, 5, 6, y 7 dependientes de este Organismo. Periodo de provisión 3 meses.

Resolución N° 235/14 del Ministerio de Seguridad

Firma Adjudicada:

Bru María Claudia: por un monto total de \$ 175.500,75 (Pesos: Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos con 75/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 1000400897

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Más Escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 33/14

Obra: EEM a/c en B° El Huaico, Salta, Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 12.088.800,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 11:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 12:00.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 24.177.600,00

Acreditar Superficie Construida: 3.358 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 1000400896

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Más Escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 32/14

Obra: EEM a/c en J.V. González, J.V. González, Dpto. Anta

Presupuesto Oficial: \$ 12.081.600,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 11:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 24.163.200,00

Acreditar Superficie Construida: 3.356 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 1000400895 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Más Escuelas III

**Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa - PROMEDU III**

Llamado a Licitación N° 31/14

Obra: Escuela a/c en B° El Huaico, Salta, Dpto. Capital

Presupuesto Oficial: \$ 19.029.600,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 09:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 38.059.200,00

Acreditar Superficie Construida: 5.286 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040894 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Más Escuelas III

Llamado a Licitación N° 30/14

Obra: Grupo 2 (2 edificios escolares)

1.- Jardín a/c en Orán, Escuela "República de Turquía", San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán.

2.- Jardín a/c en Hipólito Yrigoyen, Hipólito Yrigoyen, Dpto. Orán.

Presupuesto Oficial: \$ 5.402.000,00

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 11:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 12:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 10.804.000,00

Acreditar Superficie Construida: 1.480 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040893

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
U.C.E.P.E.
Programa Nacional Mas Escuelas III
Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa

PROMEDU III**Llamado a Licitación N° 29/14**

Obra: Grupo 1 (3 edificios escolares)

1. - Jardín a/c en B° Los Pinares, Cerrillos, Dpto. Cerrillos.

2.- Jardín a/c en Cerrillos, Cerrillos, Dpto. Cerrillos.

3.- Jardín a/c en Chicoana, Chicoana, Dpto. Chicoana.

Presupuesto Oficial: \$ 8.584.800,00

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 11:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 17.169.600,00

Acreditar Superficie Construida: 2.352 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00

e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040892

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Mas Escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa

PROMEDU III**Llamado a Licitación N° 28/14**

Obra: Escuela a/c en Joaquín V. González, Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 18.734.400,00

Plazo de Ejecución: 480 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 9:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 37.468.800,00

Acreditar Superficie Construida: 5.204 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp: \$ 240,00

e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040891

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 11/14

Objeto: "Ampliación y Refacción Escuela Jornada Extendida en Escuela N° 4646 - Paula Albarracín", ubicada Salta, Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 11/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.927.035,53

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040890 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación de la Nación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 09/14

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 09/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.625.667,30

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.600,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040889 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 10/14

Objeto: "Ampliación, Refacción y Reducción en la Escuela N° 4078 - Bernabé López", ubicada en Localidad de Vaqueros, Departamento La Catedral de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 10/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.281.046,29

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.200,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040734 F. N° 0001-55934

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 08/14

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nuevo y Refuncionalización de Edificio Existente - Escuela N° 4253", Paraje Pozo El Toro, Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 08/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.015.574,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 21/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 21/04/14 hasta las 13:00 hs del 20/05/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 16/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040659

F. N° 0001-55841

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 07/14

Objeto: "Refacción y Ampliación en la Escuela N° 4793, de la localidad Pozo El Bravo, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 07/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.062.789,07

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 14 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 14/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/04/14 hasta las 13:00 hs del 13/05/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 11 al 28/04/2014

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100040924

F. N° 0001-56146

Policía de Salta - Jefatura

Concurso de Precios N° 03/14

Expte.: 44-24.458/2014-0

Adquisición: 312 planchuelas de hierro y 158 cajas de clavos tipo Mustand

Destino: Departamento Caballería

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía, División Contrataciones y Compras (DAYF), Oficina 57 sito en calle Gral. Güemes 750 Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 14 mayo de 2014 hs. 10:30

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco con 04/100 (\$ 65.535,04).

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del 29 de abril del cte. mes y año en Jefatura de Policía, División Contrataciones y Compras (DAYF), Oficina 57 sito en calle Gral. Güemes 750 Salta - Capital, Tel: 4370601, en el horario de 07:00 a 15:00.

Crio. Gral. Lic. Marcelo Juan Lami
Jefe de Policía

Imp. \$ 80,00

e) 28/04/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100040942

F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 182-11.931/13-0

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 15 Inc. c), tramitada por el Programa de Abastecimiento para la reparación de mesa de anestesia, con destino a Centro Regional de Hemoterapia; que se adjudica a la firma: Adox S.A. por la suma total de \$ 26.438,50 (Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con Cincuenta Centavos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispueste precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040915

F. N° 0001-56130

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa p/L.N. N° 42/2.014

Para la Adquisición de "Materiales de Construcción para Medianera"

Presupuesto Oficial: \$ 6.730,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Treinta).

Exptes.: N° 0110033-252518/2013-0.

Apertura: 05 de Mayo de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-04-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 28/04/2014

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100040941 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-5.517-14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 14 Inc. c), tramitada por el Programa de Abastecimiento para la reparación de máquina de anestesia, con destino a Hospital de Cachi; que se adjudica a la firma: Adox S.A. por la suma total de \$ 18.089,50 (Pesos Dieciocho Mil Ochenta y Nueve con Cincuenta Centavos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040940 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-22.878/14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 103/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Envases, perteneciente a Coordinación Epidemiológica; que se adjudica a la firma: Distribuidora Río de la Plata por la suma de \$ 22.882.00 (Pesos veintidós mil ochocientos ochenta y dos), Corrales Raúl Agustín por la suma de \$ 5.400,00 (Cinco mil cuatrocientos)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040939 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-14.653/14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 116/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Medicamentos e Insumos Pediculososis, perteneciente a Programa EDIS; que se adjudica a la firma: Distribuidora Río de la Plata por la suma de \$ 6.573,00 (Pesos seis mil quinientos setenta y tres), Macropharma por la suma de \$ 2.975,00 (Pesos dos mil novecientos setenta y cinco), Distrimed Jujuy por la suma de \$ 26.159,50 (Pesos veintiséis mil ciento cincuenta y nueve con cincuenta centavos), Kaixo S.A. por la suma total de \$ 13.000,00 (pesos trece mil).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040938 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-22.053/14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adju-

dica la Compra Directa N° 100/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Impresión de Formularios, perteneciente a Coordinación Epidemiológica; que se adjudica a la firma: Liendro Roberto por la suma de \$ 23.986,01 (Pesos Veintitrés mil novecientos ochenta y seis con un centavos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040937 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-22.842/14-0

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 101/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de pulverizadores y pinceles con destino a Coordinación de Epidemiología; que se adjudica a la firma: Rodríguez Boschero Carlos por la suma de \$ 11.462,16 y Corrales Raúl por la suma total de \$ 5.952,00 (Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040936 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 185-3.319/13-0

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 85/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la provisión de Víveres Secos, con destino al Hospital de Cafayate; que se adjudica a las firmas: Chehadi Mallid por la suma total de \$ 9.234,23 (Pesos Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 23/100), Nader Batule Martín por la suma de \$ 7.736,55 (Pesos Siete Mil Setecientos Treinta y Seis con 55/100, Delgado Ana María por la suma de \$ 2.334,50 (Pesos Dos Mil Trescientos Treinta y Cuatro con Cincuenta Centavos).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

O.P. N° 100040935 F. v/c N° 0002-04024

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-176.531/13-0

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Compra Directa N° 11/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Repuestos Varios con destino al Parque Automotor M.S.P., que se adjudica a la firma: Makuti S.R.L. por la suma de \$ 16.717,01 (Pesos Dieciséis Mil Setecientos Dieciséis con 01/100)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 28/04/2014

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 600000723

F. N° 0006-01271

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 0090034-53858/2014-0**

Walter Orquera y Jorge Rafael Orquera, en su carácter de copropietarios del inmueble derivado Catastro N° 9517, Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 2117, Suministro N° 246 de Anta para Catastro N° 9517 con una irrigación de 27,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 14,175 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Río Del Valle.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa

Jefe Programa Jurídico

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 100040917

F. N° 0001-56134

El Dr. Daniel E. Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, Hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Michael Kao Yamashita y Jinshan Minera Argentina S.A., en expte. N° 19630 han solicitado Petición de Mensura y Labor legal de la mina Salari 01, de sal de potasio, ubicada en el Departamento de Los Andes, Distrito: Arizaro, Lugar: Salar de Arizaro, superficie 1139 hectáreas 3100 metros cuadrados.

Los esquineros de la mina son los siguientes:**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94.****Petición de Mensura:**

X= 7290777.00	Y=2631300.00
X= 7290777.00	Y=2635218.00
X= 7285850.00	Y=2635218.00
X= 7285850.00	Y=2632399.00
X= 7286245.00	Y=2632435.37
X=7290166.92	Y=2633973.76
X=7290166.92	Y=2631300.00

Labor Legal:

X= 7287527.74 Y= 2634724.20

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Amira Este (Expte. No. 19249), Amira Norte (Expte. No. 18832), Cristalita (Expte. No. 18355), Salari 02 (Expte. No. 19631) y Aryza X (Expte. No. 22174). El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (Quince) días se presenten, los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dra. María del V. Radich, Escribana. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 28/04, 05 y 12/05/2014

O.P. N° 100040802

F. N° 0001-56014

Mina Valle Blanco - Expediente N° 21.627

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Marcelo Ramón Olañeta ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de tierras raras en el Punto de Manifestación de Descubrimiento (PMD), ubicado en el departamento Cachi, lugar Nevada de Palermo, la mina se denomina Valle Blanco que

tramita por expediente N° 21.627 y se determina de la siguiente manera:

Gauss Kruger - Sistema Posgar'94:

1. Y=3470015.00	X=7223410.00
2. Y=3470015.00	X=7220910.00
3. Y=3471205.50	X=7220910.00
4. Y=3471205.50	X=7217460.00
5. Y=3473215.00	X=7217460.00
6. Y=3473215.00	X=7223410.00

PMD: Y=3471942.64 X=7219875.61

Cerrando una superficie registrada en 1493 Has. y 2775 metros cuadrados.

Los terrenos afectados son de propiedad privada pertenecientes a Maropont S.A. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 22 y 28/04 y 06/05/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 600000731 F. N° 0006-01279

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "García, Felipa - Sucesorio" - Expte. N° 1 - 447.982/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva. Salta, 11 de Diciembre de 2013. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 15 de Abril de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 400004665 F. N° 0004-03237

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Federico Augusto Cortes, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados: "Cardozo Ernesto - Correa María Esther s/ Sucesorio" - Expte. N° 440.680/13 Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro

del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el "Diario El Tribuno". Ciudad de Salta, 12 de Marzo de 2014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 400004664 F. N° 0004-03236

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Dagum, Florinda s/Sucesorio", Expte. N°: 463.080/14, declara abierto el sucesorio de la Sra. Florinda Dagum y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Bibiana María Acuña, Juez. Salta, 24 de Abril de 2014. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040943 F. N° 0001-56161

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de V° Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortes, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en autos caratulados "Gallo Pablo Roberto s/Sucesorio" Expte. 447.739/13 ha declarado abierto el Sucesorio de "Pablo Roberto Gallo" y ordenó la publicación por Edictos durante tres días en el Boletín Oficial, 1 (uno) día en el diario El Tribuno y 2 (dos) en el Nuevo Diario (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 13 de Diciembre de 2013: Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040934

F. N° 0001-56159

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Valdez de Villafañe, Carmen s/ Sucesorio", Expte. N° 446.358/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva Art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 11 de Abril de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040929

F. N° 0001-56154

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Distrito Centro, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados Arroyo, Francisco por Sucesorio - Expte. N° 454.700/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 23 de Abril de 2.014. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040928

F. N° 0001-56153

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Morales, Raúl. Sucesorio" Expte. N° 1-447.978/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3

(tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 10 de Abril de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040926

F. N° 0001-56150

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 1° Instancia 11va. Nominación a cargo del Dr. Juan A Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona; en los autos caratulados "Corvalan Federico - García Olga María por Sucesorio" - Expte N° 416.730/12, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 05 de Febrero de 2014. Declárese abierto el Juicio sucesorio de Don Corvalan Federico y de Doña García Olga María. Cítese por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial en la Provincia (art. 723 del C.P.C.C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de Febrero de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040916

F. N° 0001-56132

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 6° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en el sucesorio de: "Saldaño, Rafaela s/Sucesorio" - Expte. N° 430.169/13. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 600000730

F. N° 0006-01278

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación. a cargo de la Dra. Guadalupe Valdes

Ortiz; Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Funes, Daniel Eduardo s/Sucesorio", Expte. N° 453.861/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Salta y en diario El Tribuno de Salta. Salta, 16 de Abril de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000729 F. N° 0006-01277

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Gaspar Cano, Eulogio s/Sucesorio", Expte. N° 454.709/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de abril de 2014. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000728 F. N° 0006-01276

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Mamani, Orlando Ernesto - Sucesorio" - Expte. N° 321/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Andrea Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Dra.

Andrea Viviana Figueroa, Secretaria. Cafayate, 22 de Abril de 2.014. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 400004661 F. N° 0004-03234

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo Martínez, en los autos caratulados "Acosta Juan Antonic s/Sucesorio", Expte. N° 421.626/13, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El tribuno o Nuevo diario, citando a todos los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 18 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Silvia Palermo Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000727 F. N° 0006-01275

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Bulacia, Amanda - Sucesorio", Expte. N° 2-455.059/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 600000725 F. N° 0006-01273

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Cachambi, Lucy Diana - Sucesorio" Expte. N°

465.367/14, ordena citar por edictos, que se publicarán por el termino tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040866

R. s/c N° 100004897

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Arancibia, Oscar Armando Ramiro s/Sucesorio" - Expte. N: 436.055/13, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 26 de Marzo de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040864

F. N° 0001-56088

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vivas, Tristán de Dolores - Borges, Ema Susana", Expte. N° 1.5932/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040856

R. s/c N° 100004896

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados: "Sucesorio de Gutiérrez, Ricardo Robustiano" Expte. N° 8.448/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Abril de 2.014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040851

R. s/c N° 100004895

Dr. Teobaldo René Osores - Juez de la Inst. C y C. IIº Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio de Cajal, Félix Pascual - Salinas, Laurinda y/o Ramona Laurinda" - Expte. N° 16.524/13", cita por edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr.: Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 26 de Marzo de 2.014. Ante mí: Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040848

R. s/c N° 100004894

Dr. Teobaldo René Osores, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Gallardo, Azucena y Rodríguez, Arturo Cirilo", Expte. N° 015959/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 11 de Marzo de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100040921

F. N° 0001-56139

Por F. MARCELO OLIVARES**JUDICIAL CON BASE****Importante Inmueble en Dpto. Capital
San Lorenzo - Las Vertientes - Salta**

Remate: el 30 de Abril de 2014.- Hs. 18:00 - Sitio en calle España N° 955 de la Ciudad de Salta, Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Salta.- Nom. Catastral: Matrícula N° 66.394 - 100%, del Dpto. Capital - San Lorenzo - Las Vertientes - Salta - Sup. 1.000 m2, según Cedula Parcelaria, Ext. S/PL.: Fte.: 20m - Fdo.: 50m, Exte. S/PL.: NE.: Lote 13 - NO.: Calle s/n - SE.: Lote 7 - SO.: Lote 11. Base: \$ 66.781,18.- Descripción del Inmueble: se trata de un Inmueble ubicado sobre calle Río Pilcomayo s/n, a media cuadra de la Avda. del Plata, sin chapa municipal como identificación, pero si con la numeración de medidor de electricidad N° 86, entre los medidores números 46 y 98 de las viviendas vecinas; la misma posee una característica en forma de (T), con dos entradas, una sobre Río Pilcomayo (frente) y la otra entrada sobre calle Río Negro (fondo); ambas entradas compuesta de portones de acero, una de ellas corredizo y la otra cortina; continuando con el interior de dicho inmueble, el mismo está compuesto de cuatro galpones individuales con paredes de bloque y chapa de cinc con tirantes y piso de cemento (contra piso), en tanto que en uno de ellos en dirección hacia el frente posee una construcción de ladrillo cocido con techo de loza, dos habitaciones oficinas, un baño chico y una cocina. Toda la construcción posee piso de cerámico y ventanas de madera con vidrio; continuando con otro galpón, este posee en su interior una habitación chica (depósito) de bloque con ventanales de vidrio. Concluyendo hacia el costado de uno de los galpones se encuentra construida una habitación dormitorio con techo de chapa de cinc y piso de cemento que es utilizado por el sereno, a su vez también posee dos baños con las mismas características; todo el inmueble aparte de los galpones posee piso de tierra y se encuentra tapiado en su totalidad. Servicios con los que cuenta: posee los servicios de luz eléctrica, agua de pozo con cisterna y pozo con cámara séptica para los baños y servicios de recolección de residuos, Estado de ocupación: no se encuentra habitada por nadie, solo es utilizado para la construcción de carrocería de chapa con maderas para

camiones. Forma de Pago: seña 30%.- dinero en efectivo en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión Martillero 5%.- Sellado DGR 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel A. Medina, Secretaria Tributaria y/o previsional a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: A.F.I.P.- DGI (RSS) c/Sucesión de Ayusa Nicolás Reynaldo - Ejec. Fiscal - Expte. N° 1684/12.- Nota: El Remate se llevará a cabo aun que el día fijado sea declarado inhábil. Se deja constancia de las deudas de la Municipalidad de San Lorenzo \$ 2.674,99 - Edictos: 2 días en Boletín Oficial y otros diarios de los de mayor circulación. Informes: Martillero Olivares F. Marcelo. Tel. 154100583.

Imp. \$ 290,00

e) 28 y 29/04/2014

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 400000667

R. s/c N° 400000670

La Dra. Guadalupe Valdes Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Sandoval Gladis Noemi vs. Yevara de Llanos Petrona Adquisición del Dominio por Prescripción. Posesión Veinteañal" Expte. 2-428.314/13, Cítese a la Sra. Petrona Yevara de Llanos mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 2da. Parte del C.P.C.C.). Salta, 14 de Abril de 2.014. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040845

R. s/c N° 100004893

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Pacheco, Ester Marina vs. Alurralde, de Zapata Juana s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 16.174/13, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, citándose a la Sra. Juana Alurralde de Zapata y/o Sucesores y a toda persona que se considere con derecho sobre el

inmueble identificado con catastro N° 5.981 Sección - B, Manzana - 11, Parcela - 22, ubicado en San José de Metán, Pcia. de Salta, para que en el término de seis días contados a partir de la última Publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (art. 343 in- fine del C.P.C. y C.). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Abril de 2.014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040695

R. s/c N° 100004874

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación del Centro Judicial Capital (sito en Pje. Vélez Sarsfield n°: 450 de esta ciudad), a cargo del Dr. José Ignacio Dantur, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio Ley n°: 22.172, a la cual está adherida esta Provincia por Ley 5191, a fin de que por intermedio de quien corresponda, se digne dar cumplimiento del proveído dictado en autos que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2014. Téngase presente.- Líbrese oficio ley 22.172 (libre de derecho ley 6314), conforme se solicita al Boletín Oficial de la Provincia de Salta en los términos del punto 4) de la providencia de fecha 08/11/13 (fs. 306)".- 771/11 ALI - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2013.- Téngase presente.- Proveyendo el peticitorio: Al punto 1).....- Al punto 2)..... - Al punto 3).....- Al punto 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Brimer Ángel Alberto sobre el siguiente inmueble: ubicado en calle Santiago del Estero esquina Juan José Paso, Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. 11, Manz. 28, Parc. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Padrón 20850, 28640, 28411, 28412, 28413, 28414, 20849, Matricula 7935, Orden 359, 622, 2612, 2613, 2614, 2615, 372. En los mismos cítese a Lauro Lucas Román y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.

Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Al punto 5)...". ALI 771/11. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez - Juzg. Civil y Comercial Común de la IVa. Nom. Proc. María Eugenia Miranda Ovejero - Secretaria Judic. Cat. "B" Juzgado Civil y Comercial Común IVa. Nom.

Sin Cargo

e) 14 al 29/04/2014

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 100040870

F. v/c N° 0002-04017

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia", Expte. N° EXP-463.594/14, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra Directa de la sociedad "La Puna S.R.L., CUIT N° 30-70999983-0 (dado de baja por AFIP), con domicilio legal en calle Pasaje Congreso N° 143 de la Localidad de Campo Quijano y procesal en calle J.M. Leguizamón N° 452, de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos la C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio en calle Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se Ha Fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040869

F. v/c N° 0002-04016

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y

Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Quijano S.R.L. Quiebra Propia", Expte. N° EXP-458.287/13, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra de la sociedad Quijano S.R.L., CUIT N° 30-62058876-4 (dado de baja por AFIP), con domicilio en calle Ing. Maury N° 143 de la localidad de Campo Quijano y procesal en calle J.M. Leguizamón N° 452 de esta ciudad de Salta. Que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio procesal en Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente se ha fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 24 al 30/04/2014

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 600000724

F. N° 0006-01272

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal; Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Angélica Toro, en los autos caratulados: "Nortelec SRL s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 23.061/13, hace saber que:

1) - Por autos de fecha 13/02/14, se ha declarado la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de Nortelec SRL, con domicilio Social en Av. San Martín N° 47, de Gral. Mosconi, Dpto. San Martín Pcia. de Salta. Fecha de Presentación del Concurso 26/12/2013. 2)- Se ha fijado hasta el día 30/05/14, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) - Se

ha designado Síndico al CPN Francisco Roque Nieva, con domicilio en Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días Miércoles de 09:00 a 12:00, en calle Cornejo N° 825, de la ciudad de Tartagal, y los días Martes y Jueves de hrs. 16:30 a 18:00 en calle Martín Cornejo 267 de la ciudad de Salta.- 4) Fijar el día 16/06/14 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formule las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34. 5) Fijar el día 31/07/14 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35), y fijar la fecha de la Sentencia del art. 36 para el día 14/08/14.- 6)- Fijar el día 12/09/14 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 incs. 9 y 39), y el día 29/09/14 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).- 7) - Fijar el día 02/09/14 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41) y fijar la fecha de la Sentencia del art. 42 para el 26/09/14.- 8)- Establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 16/04/15, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar propuesta de acuerdo en los términos previstos por el art. 43 de la Ley falencial.- 9) - Fijar, el día 09/04/15 a hs. 10,00, o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el art. 14 inc. 10°. Publicación por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 22 de Abril de 2.014. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 650,00

e) 24 al 30/04/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400004669

R. s/c N° 400000671

Expte. N° 58-86.856/14

El Dr. Hugo Pfister Araoz, Juez de 1° Instancia del Trabajo 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Delgado, Jorge Benito c/Rojas José Eduardo y/o Quien Resulte Legalmente Responsable" Expte. N° 28.727/12 Notifica al Sr. José Eduardo Rojas 11.282.027 que en fecha 26 de Diciembre de 2013 se dictó la siguiente Providencia: "No habiendo el demandado Sr. Rojas, José Eduardo contestado la demanda en tiempo y forma, conforme notificación que obra a fs. 39/40, désele por decaído el derecho dejado de usar y en consecuencia, declarar la

rebeldía para contestar la acción (Arts. 35 del C.P.L. y 356 inc. 1° del C.P.C. y C.). Al no haber la demandada constituido domicilio procesal, notifíquese las providencias por Ministerio de Ley (Art. 12 del C.P.L.) y por no haber denunciado domicilio real, tiénesse como tal el denunciado por la actora en su escrito de demanda (Art. 13 del C.P.L.)" Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial masiva (Art. 17 2° Párrafo del C.P.L.). Se deja constancia que el presente goza del Beneficio de Justicia Gratuita (Art. 21 del C.P.L.). Fdo.: Dr. Hugo Pfister Araoz, Juez. Salta, de Abril de 2014. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/04/2014

O.P. N° 400004666 F. N° 0004-03238

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea; en los autos caratulados: "Credimas S.A. c/Virazate, Jony Gonzalo s/Sumario por Cobro de Pesos", Expte. N° 339.883/11. Ordena: Cítese al demandado Jony Gonzalo Virazate, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", ambos de esta Ciudad, par que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (artículo 343 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 08 de Octubre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 400004662 F. N° 0004-03235

El Dr. Claudio Fernández Viera, Juez del Juzgado

de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Citibank NA vs. Mayorga, Pedro Miguel, s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo"; Expediente N° 423.377/13, cita a los presuntos herederos del Sr. Pedro Miguel Mayorga (DNI 18.019.280), a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de 5 (cinco) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.). Salta, 24 de abril de 2014. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 140,00 e) 25 y 28/04/2014

O.P. N° 100040899 R. s/c N° 100004906

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de 1° Instancia de Personas y Familia 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Ana Cristina Vicente, en los autos: "Cruz, Sonia Argentina vs. Chura, Omar Felipe - Divorcio", Expte. N° 2-349.491/11, cita al Sr. Omar Felipe Chura, D.N.I. N° 31.095.347, para que se presente dentro de los nueve días de la última publicación, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento de asignársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial de la Provincia de Salta. Salta, 10 de Abril de 2014. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 y 28/04/2014

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100040910 F. N° 0001-56119

Aunor S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones legales, el Directorio convoca a los accionistas de Aunor S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Ruta Nacional N° 9, Km. 1587,65, Estación de

Peaje "La Lagunilla", Ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Ratificación de la decisión del Directorio de iniciar el proceso de rescisión por culpa del Concedente del Contrato de Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, mantenimiento, administración y explotación de la Ruta Nacional N° 9 - Km. 1.555 y 1.594-, Autopista de Acceso a la ciudad de Salta, aprobado por Decreto N° 4.643/1999;

3) Consideración de los documentos mencionados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;

4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados;

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8) Designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y un Director Titular y uno Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B, todos ellos por el término de un ejercicio;

9) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B todos ellos por el término de un ejercicio;

10) Inscripción del nuevo Directorio en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Se informa a los señores accionistas que el punto 5 del Orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Federico Bernardo Suva
Autorizado

Imp. \$ 610,00

e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040898

F. N° 0001-56107

Horizontes S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2014, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2013.

5.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2013.

7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2013.

8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2013.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el

Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Norberto César Freyre
Director Titular

Imp. \$ 250,00 e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040857 F. N° 0001-56081

Florida S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Florida S.A. para el día 30 de abril de 2013 a horas 20,00 en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 y del destino de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y síndico.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Marcos Zeitune
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040852 F. N° 0001-56071

Geolog Argentina S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Geolog Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2014 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Pasaje Calchaquí N° 42 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Afectación de aportes irrevocables a la absorción de pérdidas;

3) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Inventario, y demás información contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013;

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Remuneración al Directorio; y

6) Renovación de Autoridades.

Fernando Iglesias
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040816 F. N° 0001-56024

Trivium S.R.L.

Reunión de Socios

Convocase a los señores socios de Trivium S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 30 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas en primer convocatoria en la calle Los Juncos 1.154 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

2) Lectura y ratificación de lo resuelto en acta de reunión de socios del día 17/12/12, mediante la cual se designó al nuevo Socio Gerente de la sociedad.

3) Por falta de entrega de los libros societarios de la anterior gestión gerencial y ante la inexistencia de los mismos, en la sede de la empresa, resolver sus denuncias como extraviados y proceder a solicitar al Registro Público de Comercio la rúbrica de nuevos libros societarios y contables, exigidos por la ley de sociedades comerciales.

4) Por el estado de abandono en que se encuentran las obras edilicias del inmueble ubicado en calle Los Olmos 475, definir la continuidad de la obra y consecución del objeto social o bien resolver su liquidación y/o concurso de acreedores.

5) Si se resuelve continuar con las obras edilicias y consecución del objeto social aprobar un presupuesto de finalización de obra; decidir los montos a aportar y las disposiciones de los socios para realizar aportes genuinos que permitan la ejecución y conclusión de las obras.

6) Autorización especial para realizar los trámites de regularización societaria ante el Registro Público de Comercio.

José A. Ovejero
María Francisca Quiroga

Imp. \$ 250,00 e) 23 al 29/04/2014

O.P. N° 100040809 F. N° 0001-56017

Frigorífico Bermejo S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionista para el día 16 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Lectura y consideración del acta anterior

2° Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea

3° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio al mes de Febrero de 2014 por el período 01 enero 2013 al 31 de diciembre 2013

4° Lectura y consideración de los siguientes Estados Contables por el período 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el ejercicio anterior. Estado de posición Financiera; Estados de Resultados; Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros; Anexos: A- Evolución de Propiedades, Plantas y Equipos - de Bienes de Uso; B - Evolución de los Activos Intangibles; C- Inversiones no corrientes; E- Evolución de las Provisiones; F- Costo de Ventas; G - Saldos en Moneda Extranjera; H- Información requerida art. 64, inc. b), de la Ley 19.550; e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

5° Fijar retribución a los miembros del Órgano de Fiscalización únicamente por el período 01 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2013, conforme parámetros del artículos 261 último párrafo de la Ley de Sociedades comerciales.

Publíquese por cinco días: 22; 23; 24; 25 y 28 de abril de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y Nuevo Diario.

Frigorífico Bermejo S.A.

Rosana Torres Verdun
Apoderada

Imp. \$ 250,00 e) 22 al 28/04/2014

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100040850 F. N° 0001-56069

"Dabra S.A." - "Inversora Kedima S.A."

Fusión

Comunican que por actas de Asambleas Extraordinarias de Dabra S.A. e Inversora Kedima S.A. del 29/11/2013, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 21/10/2013, por el cual Dabra S.A. absorbe a Inversora Kedima S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 18 de diciembre de 2013. Dabra S.A. tiene su domicilio legal en Uruguay 1037 - 7to. Piso - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 1521 Libro 107 Tomo A de S.A. con fecha 7 de marzo de 1990. El Activo de Dabra S.A. asciende a \$ 581.590.259.- y e. Pasivo asciende a la suma de \$ 474.935.629 ambos valuados al 31 de Agosto de 2013. Inversora Kedima S.A. tiene su sede social en General Güemes 281, Ciudad y Provincia de Salta, se encuentra inscripta ante el Poder Judicial de la Provincia de Salta, Juzgado de Minas y el Comercial de Registro al folio 78/9 asiento N° 3088 del Libro N° 12 de Sociedades Anónimas con fecha 2/05/2004. El Activo de Inversora Kedima S.A. que se incorpora al patrimonio de Dabra S.A. es de \$ 99.233.663 y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 234.313, valuados ambos al 31/08/2013.

Con motivo de la Fusión el Capital de Dabra S.A. se incrementará en \$ 962.592,00.-, ascendiendo el total de Capital a \$ 10.762.592,00.- y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso - C.A.B.A., horario de 9 a 16 horas.

Juan Carlos Brahian
Apoderado

Imp. \$ 267,00 e) 24 al 28/04/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100040925

F. N° 0001-56148

Colegio Profesional de Podólogos de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Matriculados del Colegio Profesional de Podólogos de Salta, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2014 a hs. 19:30 en el salón sito en calle Rivadavia N° 636, 1° Piso, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos matriculados presentes para la firma del acta conjuntamente con la presidente y secretaria.

2) Lectura y aprobación del acta anterior.

3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Se comunica a los Sres. Colegiados que transcurrida una hora del horario de convocatoria a la Asamblea, la misma sesionará válidamente con el número de colegiados presentes.

Carmen Pereyra de Daniele
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 28/04/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100040947

F. N° 0001-56165

Asociación "Unión Taxis Rural Compartido Orán" - Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Taxis Rural Compartido Orán, pers. jur. 270/2011, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Mayo de 2014 a Hs. 20,00 en la sede de la institución sito en calle Güemes 902 de la Ciudad de S.R.N. Orán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Elección de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta.

b) Condonación parcial/total de deudas por cuotas sociales de asociados periodo 2013;

c) Mantenimiento/actualización de cuota social para el año 2014;

d) Altas/bajas de socios;

e) Prorrogar fecha de asamblea general ordinaria según lo resuelto.

Pedro Coronel
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040932

F. N° 0001-56157

Centro Paraguayo de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Paraguayo de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día Domingo 18 de Mayo de 2014 a horas 12 en su sede social de Mariano Moreno 1881 de la ciudad de Salta

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta anterior.

2. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 48.

4. Designación de dos socios para refrendar el acta.

Carmelo González
Secretario
Arminda Fariña
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040931

F. N° 0001-56156

Sociedad Sirio Libanesa Embarcación - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La HC Directiva de la Sociedad Sirio Libanesa de Embarcación convoca a los señores asociados para el día 23 de Mayo de 2014, a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3- Consideración de la Memoria Anual y Balance General por los ejercicios cerrados el día 31/03/2010, 31/03/2011, 31/03/2012 y 31/03/2013.
- 4- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5- Renovación total de Autoridades.
- 6- Permitido a los señores Asociados sufragar con las cuotas al día.
- 7- El acto tendrá lugar en el horario de las 22:00 hs, luego de la tolerancia de espera, la Asamblea sesionará con los miembros presentes y todo lo que se resuelva tendrá validez.

José D. Flores
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040930

F. N° 0001-56155

Club Social y Deportivo
Don José de San Martín - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Club Social y Deportivo Don José de San Martín cita a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 2014 a hs. 9.- en su sede social de República de Siria N° 49 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2° Consideración de la memoria de presidencia, del Balance, Inventario, Cuadro de Ganancia y Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3° Informe de asesoría jurídica sobre todos los asuntos relacionados a su esfera.

4° Consideración y tratamiento de la cuota de Ingreso y societaria en concordancia al Art. 22 y 31 del Estatuto.

5° Designación de dos socios presentes para firmar el acta de ésta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios el Art. 47 del Estatuto: Las Asambleas sesionaran válidamente con el número de socios presentes pasada una hora después de la citación, debiendo los mismos para participar tener una antigüedad como tales de un año y no tener deudas pendientes con el Club...

Jorge Arnaldo Ruiz
Secretario

Esc. Juan Sergio Vélez
Vicepresidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040923

F. N° 0001-56142

Asociación de Criollos "La Esperanza"
Rivadavia - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Criollos "La Esperanza" del Departamento de Rivadavia, provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para la renovación de Autoridades de la Comisión Directiva el día 10 de mayo del 2014 a horas 10.00 en su sede en la localidad de La Esperanza, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y aprobación de las Memorias, Balances General, Inventarios, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios 2.011-2.012 y 2.013.
- 3.- Renovación de la Comisión Directiva.
- 4.- Designación de dos socios para referendar el acta.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Valentín Jaimes
Secretario

Hugo R. Girón
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040922

F. N° 0001-056140

Club Social, Cultural y Deportivo "Segunda Sección" - Rosario de la Frontera - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Social, Cultural y Deportivo "Segunda Sección", convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2014, a 20,00 hs. en su sede social de San Martín s/n El Potrero Departamento de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Lectura acta asamblea anterior.

3° Lectura y consideración memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización ejercicio 2013.

4° Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Analfía Padilla
Secretaria

Mario Guerra
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

O.P. N° 100040914

F. N° 0001-56125

Club Deportivo Río Dorado Apolinario Saravia - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75°, del estatuto social y concordantes, con lo resuelto por Comisión Directiva, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 09 de Mayo de 2014, a horas 20:00, en la sede del club sito en calle Alberdi esquina Güemes, de la localidad de Apolinario Saravia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta anterior de Comisión Directiva

2. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta

3. Considerar y aprobar Memoria, Inventario y Ejercicio económico año 2011 y 2012 e Informe del Órgano de Fiscalización.

Nota: La Asamblea comenzara a sesionar a más tardar una hora después de la hora indicada con el número de socios presentes, en un todo de acuerdo con el artículo 82 del estatuto social.

Carlos Héctor Siles
Secretario

José Antonio Tejedor
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 28/04/2014

FE DE ERRATA

O.P. N° 100040920

F. N° 0001-56137

Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán - A.MU.TRA.M.O. - Salta

Fe de Errata de las Ediciones N° 19.270 y 19.271 de fechas 25 y 26/03/14

La Asamblea General Ordinaria con fecha 30 de Abril de 2.014 ha sido suspendida para el Día 30 de Mayo de 2.014

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Orán - A.MU.TRA.M.O., convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2.014 a Horas 20:30 en calle Sarmiento N°: 480 para tratar el siguiente temario:

1° Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2° Lectura del Acta Anterior.

3° Aprobación del Balance, Memoria, Informe Órgano de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio del Año 2.013.

4° Aumento de Cuota Social.

Miguel Sandoval
Secretario

Carlos Sarapura
Presidente

Imp. \$ 140,00

e) 28 y 29/04/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100040948

Saldo anual acumulado	\$ 243.438,70
Recaudación	
Boletín del día 25/04/14	<u>\$ 3.515,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 246.953,70

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004668

Saldo anual acumulado	\$ 10.995,00
Recaudación	
Boletín del día: 25/04/14	<u>\$ 952,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 11.947,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012

Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del 01/08/13 se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 13:00 hs. y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676